

Secretaría Gral.
FS/vm

Organo: Pleno Corporativo
Sesión: Ordinaria
Lugar : Salón de Plenos
Fecha : **25 de mayo 2017**
Hora : **9:00**

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, dictada en fecha de hoy, me complace convocar a Vd. a la sesión del órgano de este Ayuntamiento arriba indicado, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día y hora que, así mismo, se señalan, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En caso de no existir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

Al mismo tiempo, le ruego que, en caso de que una causa legal le impida su asistencia, lo comunique a la mayor brevedad, devolviendo esta papeleta e indicando, al dorso, dicha causa.

O R D E N D E L D I A

- 1.- Lectura y aprobación Acta de la sesión anterior.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.- Creación del/de la Defensor/a del Mayor y aprobación inicial de su Estatuto Regulator.
- 4.- PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.-
 - A) Propuesta de adhesión al Código de Buen Gobierno de la FEMP.
 - B) Propuesta en relación con plazas clasificadas en el Grupo C2: Auxiliares de Administración General.
- 5.- HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.
 - A) Dación de cuenta de la información de la ejecución de presupuestos y operaciones no presupuestarias.
 - B) Dación de cuenta de informe de Intervención de morosidad.
 - C) Dación de cuenta. Reparos y anomalías en ingresos del ejercicio 2016. Ayuntamiento de Ávila.
 - D) Dación de cuenta. Reparos y anomalías en ingresos del ejercicio 2016. Patronato Municipal de Deportes.
 - E) Dación de cuenta. Reparos y anomalías en ingresos del ejercicio 2016. Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos.
- 6.- PROPOSICIONES.-
 - A) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para Impulsar la Ley Integral de Lucha contra la Corrupción y Protección de los Denunciantes.
 - B) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. de modificación de la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana para regular las actuaciones de artistas

- callejeros.
- C) Del Grupo de Concejales de TRATO CIUDADANO para instar al Gobierno de España a la aprobación de la Ley de Vivienda promovida por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).
 - E) Conjunta de los grupos municipales de CIUDADANOS, P.S.O.E., TRATO CIUDADANO, I.U.C.yL. y U.P.yD. para la eliminación del peaje del tramo Villacastín/Villalba de la AP-6 y del de la AP-51.
 - E) Conjunta de los grupos municipales de CIUDADANOS y del P.S.O.E. para mostrar el rechazo a la distribución que la Junta de Castilla y León ha realizado de los fondos donados por la Fundación Amancio Ortega y reclamar la revisión del acuerdo para que se incluya Ávila como área de salud prioritaria para la instalación de un acelerador lineal.

7.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 22 de mayo de 2017
El Secretario General,